



Código: NC-NA-P01-F06

Versión: 03

Página 1 de 3

## RESOLUCIÓN No. 2905

(Tunja, 27 AGO 2007)

Por la cual se acepta la inscripción de unos Candidatos para la Elección del Representante de los Profesores, Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales, ante el Comité Paritario de Salud Ocupacional COPASO.

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992;  
y,

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral No. 2400 del 17 de julio de 2007, se convocó a la elección de los Profesores, Empleados Públicos, Trabajadores Oficiales, Empleados de libre nombramiento y remoción y, empleados de contrato a término fijo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 19 de septiembre de 2007, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. elijan sus respectivos representantes ante EL COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL.

Que de acuerdo con la convocatoria, se inscribieron como candidatos para aspirar a dichas Representaciones, los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	SEDE	ESTAMENTO
RUEDA RODRIGUEZ NINFA LILIA	PRINCIPAL	CENTRAL	EMPLEADO P.
BARRETO SALINAS SONIA AIDE	SUPLENTE	CENTRAL	EMPLEADO P.
RIOS RAMIREZ ESPERANZA	PRINCIPAL	CENTRAL	TRABAJADOR O.
CABALLERO RINCON JOSE DEL C.	SUPLENTE	CENTRAL	TRABAJADOR O.
MESA HOLGUIN MARIO	PRINCIPAL	SOGAMOSO	PROFESOR
PALENCIA MONTAÑA ALBA LUZ	SUPLENTE	SOGAMOSO	PROFESOR
MEDINA BECERRA FABIAN ANDRES	PRINCIPAL	SOGAMOSO	EMPLEADO P.
MERCHAN TAPIAS JOSE HERNANDO	SUPLENTE	SOGAMOSO	EMPLEADO P.
ORJUELA MEDINA GERMAN ANTONIO	PRINCIPAL	DUITAMA	PROFESOR
RINCON JULIO ROBERTO	SUPLENTE	DUITAMA	PROFESOR
VARON HOYOS HECTOR	PRINCIPAL	DUITAMA	TRABAJADOR O.



<b>Código:</b> NC-NA-P01-F06	<b>Versión:</b> 03	<b>Página</b> 2 de 3
------------------------------	--------------------	----------------------

BOTTIA MARIA JACINTA	SUPLENTE	DUITAMA	TRABAJADOR O.
CARO GOMEZ RICARDO	PRINCIPAL	DUITAMA	TRABAJADOR O.
ESTUPIÑAN FANNY	SUPLENTE	DUITAMA	TRABAJADOR O.
CASTRO RIVERA OLGA YANNETH	PRINCIPAL	ITIRR	EMPLEADO P
GOMEZ GOMEZ ZENAIIDA	SUPLENTE	ITIRR	EMPLEADO P.
BAUTISTA ESTUPIÑAN BLANCA MYRIAM	PRINCIPAL	ITIRR	PROFESOR
CAMARGO JOSELYN	SUPLENTE	ITIRR	PROFESOR
ANGEL LOZADA SEGUNDO JOSE	PRINCIPAL	TUNGUAVITA	EMPLEADO P.
QUINTERO SUAREZ OMAR HERNANDO	SUPLENTE	TUNGUAVITA	TRABAJADOR O.

Que se solicitó a la Vicerrectoría Académica y a la Coordinación de Talento Humano de la universidad, se certificara el tipo de contrato de cada aspirante inscrito para la presente elección, y se verificaron sus antecedentes, con lo que se constata que cumplen con los requisitos exigidos mediante Resolución No 2400 del 17 de julio de 2007.

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Aceptar la inscripción de los siguientes candidatos:

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	SEDE	ESTAMENTO
RUEDA RODRIGUEZ NINFA LILIA	PRINCIPAL	CENTRAL	EMPLEADO P.
BARRETO SALINAS SONIA AIDE	SUPLENTE	CENTRAL	EMPLEADO P.
RIOS RAMIREZ ESPERANZA	PRINCIPAL	CENTRAL	TRABAJADOR O.
CABALLERO RINCON JOSE DEL C.	SUPLENTE	CENTRAL	TRABAJADOR O.
MESA HOLGUIN MARIO	PRINCIPAL	SOGAMOSO	PROFESOR
PALENCIA MONTAÑA ALBA LUZ	SUPLENTE	SOGAMOSO	PROFESOR
MEDINA BECERRA FABIAN ANDRES	PRINCIPAL	SOGAMOSO	EMPLEADO P.
MERCHAN TAPIAS JOSE HERNANDO	SUPLENTE	SOGAMOSO	EMPLEADO P.
ORJUELA MEDINA GERMAN ANTONIO	PRINCIPAL	DUITAMA	PROFESOR
RINCON JULIO ROBERTO	SUPLENTE	DUITAMA	PROFESOR



Código: NC-NA-P01-F06	Versión: 03	Página 3 de 3
-----------------------	-------------	---------------

VARON HOYOS HECTOR	PRINCIPAL	DUITAMA	TRABAJADOR O.
BOTTIA MARIA JACINTA	SUPLENTE	DUITAMA	TRABAJADOR O.
CARO GOMEZ RICARDO	PRINCIPAL	DUITAMA	TRABAJADOR O.
ESTUPIÑAN FANNY	SUPLENTE	DUITAMA	TRABAJADOR O.
CASTRO RIVERA OLGA YANNETH	PRINCIPAL	ITIRR	EMPLEADO P
GOMEZ GOMEZ ZENAIDA	SUPLENTE	ITIRR	EMPLEADO P.
BAUTISTA ESTUPIÑAN BLANCA MYRIAM	PRINCIPAL	ITIRR	PROFESOR
CAMARGO JOSELYN	SUPLENTE	ITIRR	PROFESOR
ANGEL LOZADA SEGUNDO JOSE	PRINCIPAL	TUNGUAVITA	EMPLEADO P.
QUINTERO SUAREZ OMAR HERNANDO	SUPLENTE	TUNGUAVITA	TRABAJADOR O.

ARTICULO 2º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PÚBLIQUENSE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**

27 AGO 2007

Dada en Tunja, a los

ALFONSO LOPEZ DIAZ  
 Rector

SILVESTRE BARRERA SANCHEZ  
 Presidente Comité Electoral

/COMITÉ ELECTORAL. Jasmina C.